

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA

SEGUIMIENTO JURÍDICO

No. del Contrato	1150 DE 30 DE DICIEMBRE DE 2024
Periodo y/o No. de Pago	Pago 3
Nombre Del Contratista	CARLOS ALBERTO PINZON MOLINA
Nit:	NIT 79867234-5
Objeto Del Contrato	“CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS ENFOCADOS A LAS ESTRATEGIAS DE CUIDADO QUE VINCULE A MUJERES CUIDADORAS EN ACTIVIDADES PARA SU BIENESTAR FÍSICO, EMOCIONAL Y AUTONOMÍA, EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL; Y DAR CUMPLIMIENTO A LAS INICIATIVAS DE PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS 2023, A MONTO AGOTABLE”
Fecha de Inicio	29 DE ENERO DE 2025
Fecha Fin (incluyendo modificaciones)	28 DE AGOSTO 2025
Póliza	<ul style="list-style-type: none"> • Cumplimiento, póliza No. 36047994000037310 – Anexo 0, por valor de \$55.517.982,20, con vigencia del 30/12/2024 al 10/12/2025, expedida por Aseguradora Solidaria. • Pago de salarios y prestaciones sociales, póliza No. 36047994000037310 – Anexo 0, por valor de \$27.758.991,10, con vigencia del 30/12/2024 al 10/06/2028, expedida por Aseguradora Solidaria. • Calidad de servicio, póliza No. 36047994000037310 – Anexo 0, por valor de \$55.517.982,20, con vigencia del 30/12/2024 al 10/12/2025, expedida por Aseguradora Solidaria. • Cumplimiento, póliza No. 36047994000037310 – Anexo 1, por valor de \$55.517.982,20, con vigencia del 29/01/2025 al 29/12/2025, expedida por Aseguradora Solidaria • Pago de salarios y prestaciones sociales, póliza No. 36047994000037310 – Anexo 1, por valor de \$27.758.991,10, con vigencia del 29/01/2025 al 29/06/2028, expedida por Aseguradora Solidaria. • Calidad del servicio, póliza No. 36047994000037310 – Anexo 1, por valor de \$55.517.982,20, con vigencia del 29/01/2025 al 29/12/2025, expedida por Aseguradora Solidaria. • Cumplimiento, póliza No. 36047994000037310 – Anexo 2, por valor de \$55.517.982,20, con vigencia del 29/12/2025 al 28/02/2026, expedida por Aseguradora Solidaria. • Pago de salarios y prestaciones sociales, póliza No. 36047994000037310 – Anexo 2, por valor de \$27.758.991,10, con vigencia del 29/06/2028 al 28/08/2028, expedida por Aseguradora Solidaria.

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA

	<ul style="list-style-type: none">Calidad de servicio, póliza No. 36047994000037310 – Anexo 2, por valor de \$55.517.982,20, con vigencia del 29/12/2025 al 28/02/2026, expedida por Aseguradora Solidaria.		
MODIFICACIONES CONTRACTUALES (cuando aplique)			
Tipo de Modificación	Fecha de inicio de la modificación (dd/mm/aaaa)	Modificación (Valor / Plazo / Clausula)	PÓLIZA aprobada y vigente (describir si o no)
ADICIÓN	N/A	N/A	N/A
PRORROGA	29/06/2025	2 meses	14/07/2025
SUSPENSIÓN	N/A	N/A	N/A
OTO SI	N/A	N/A	N/A

SEGUIMIENTO TÉCNICO - ADMINISTRATIVO

OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	ACTIVIDADES ADELANTADAS
1. Cumplir el objeto del contrato, presentando los elementos y servicios adjudicados con el cumplimiento del 100% de las especificaciones técnicas exigidas en el pliego de condiciones, estudios previos, anexo técnico y la oferta presentada.	<p>En cumplimiento de la presente obligación contractual, se procedió a realizar la verificación de las actividades adelantadas por parte del contratista, constatando lo siguiente:</p> <p>Se efectuó la conformación del Comité Técnico de proyecto, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico del contrato. Se verificó el cumplimiento de cronograma de actividades, así como la presentación y revisión del plan de trabajo y del plan de medios. Se revisaron las hojas de vida del personal a contratar, así como la formalización de su vinculación al equipo de proyecto, conforme a los perfiles requeridos. Se verificó la realización de la presentación pública de proyecto, así como su socialización ante la Junta Administradora Local (JAL). Finalmente, se constató la ejecución de la etapa de divulgación e inscripciones conforme a lo acordado en el marco del Comité Técnico.</p>
2. Informar por escrito, si durante el tiempo de ejecución del contrato surge alguna eventualidad de fuerza mayor o caso fortuito que afecte a cualquiera de las partes, con el fin de definir la solución de	Durante el comité técnico, el contratista manifestó una baja participación en el proceso de inscripciones. Ante esta situación, se adoptaron medidas orientadas a fortalecer la convocatoria y

**INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA**

mutuo acuerdo	mejorar la participación, con el fin de garantizar el cumplimiento de las metas establecidas en el proyecto. Adicionalmente se solicitó formalmente al contratista gestionar la consecución de un espacio alternativo que cumpla con las condiciones necesarias para el desarrollo adecuado de las actividades programadas referentes al uso de la piscina, sin afectar el cronograma ni la calidad técnica del proyecto.
3.Comunicar por escrito al contratante cualquier cambio en la información suministrada para el desarrollo del presente contrato; de igual forma, se deberá informar cualquier cambio en el número de cuenta bancaria, con el fin de realizar los respectivos pagos, allegando el original la Certificación Bancaria correspondiente.	Se realizó la verificación de los documentos allegados por el contratista para el trámite del respectivo pago, constatando la entrega de los siguientes soportes: Registro Único Tributario (RUT), Registro de Información Tributaria (RIT), factura electrónica, certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio, certificado de cumplimiento de obligaciones parafiscales, entre otros documentos requeridos conforme a lo establecido en el contrato y en la normatividad vigente.
4.El operador deberá entregar en un término no mayor a TRES (3) días hábiles, posterior a la firma del Acta de Inicio para aprobación del Comité Técnico: Plan de Trabajo y cronograma de actividades.	Se llevó a cabo la revisión del cronograma de actividades y del plan de trabajo entregado por el contratista, con el propósito de verificar que estén conforme con lo estipulado en el contrato y anexo técnico
5. Diseñar y entregar para aprobación las piezas publicitarias requeridas dentro del anexo técnico.	Para la ejecución periodo de ejecución, se recepción y aprueban las siguientes piezas gráficas presentadas por el contratista, en cumplimiento de las actividades de divulgación establecidas en el plan de medios: cada una de las piezas graficas requeridas en el anexo técnico
6. Adelantar las actividades de capacitación de acuerdo con lo estipulado en el anexo técnico, los estudios previos, pliego de condiciones y la propuesta presentada que para todos los efectos forma parte integral del presente contrato	Se revisaron y aprobaron las fichas metodológicas y el cronograma propuesto para el desarrollo del contrato . Durante la verificación se constató que los contenidos, metodologías y tiempos están alineados con los objetivos del proyecto y responden a las necesidades de la población beneficiaria. Al cumplir con los criterios establecidos
7.Elaborar la metodología de intervención, el cual debe ir enfocado en el desarrollo de conocimiento y habilidades de las mujeres, de acuerdo con cada tema requerido en el anexo técnicas	Se realizo la verificación de las fichas metodológicas de cada uno de las actividades señaladas en el anexo técnico

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS CON PROVEEDORES PERSONA JURÍDICA

<p>8.Si en desarrollo de las actividades, se presenta entrega de elementos, esos se deben cambiar en caso de que presenten cualquier defecto de fabricación o mala calidad, una vez sean entregados e instalados dentro de los tres (3) días calendario siguientes al requerimiento, sin costo adicional. El cambio se solicitará por parte del supervisor</p>	<p>En la ejecución del contrato no se presentaron observaciones ni reportes relacionados con defectos de fabricación o problemas de calidad en los elementos entregados por el contratista.</p> <p>Los materiales han cumplido con las condiciones técnicas requeridas y han respondido de manera adecuada a las necesidades del proyecto</p>
<p>9.El contratista, deberá contar con el personal idóneo que garantice el cumplimiento y la calidad del servicio prestado y deberá entregar hoja de vida de las personas contratadas, para la aprobación de estas por el comité técnico, antes de la realización de cada actividad programada conforme al perfil establecido en el Anexo Técnico.</p>	<p>Se realizo la verificación y aprobación de las hojas de vida Según anexo técnico se realiza verificación y aprobación previa de las hojas de vidas del siguiente talento humano :</p> <ul style="list-style-type: none"> • Martha Janneth Peña Meneses, Coordinadora de Proyecto. • Deyci Cantor Garzón y Claudia Lorena Aguirre Toro, Fisioterapeutas. • Yanneth Montenegro, Terapeuta Ocupacional. • Jawetz Branierd Nova Díaz y Yulieth Vanes Calvo Bello, Psicólogas. • Patricia Paredes Martínez, Administradora de Empresas. • Angie Lorena Villalobos y Ángela Gallego, Enfermeras • Anys Giseth Arias Vásquez, Nutricionista. <p>Apoyos logísticos Vanessa Valencia, Psicóloga. Nini Johanna Peña Meneses Mayra Barreto Bibiana María Buitrago Sharon Jasbleidy López Castiblanco, Rosa María González Velasco Diana Patricia Ramírez Hache Ximena Sabogal</p> <ul style="list-style-type: none"> • María de los Ángeles Santa y Luz Esther Muñoz España, Auxiliares de Enfermería.
<p>10.Realizar la inscripción de las mujeres en las actividades a desarrollar</p>	<p>Se realizó la verificación del proceso de inscripción de las mujeres interesadas en participar en las distintas actividades del proyecto, entre ellas los procesos de formación, taekwondo y aqua gym/spa y demás actividades indicadas en el Anexo técnico.</p>
<p>11. Entregar el registro de datos de asistentes, registro fotográfico con descripción de cada jornada, listados de asistentes y consolidados en archivo formato Excel, demás documentos y</p>	<p>Se realizó la verificación de la base de datos solicitada al contratista, correspondiente a las mujeres inscritas en las diferentes actividades del proyectados , Adicionalmente los listados de</p>

**INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA**

evidencias requeridas por la supervisión	asistencia, material fotográfico de cada actividad realizada .
12. Cumplir con las especificaciones indicadas en el Anexo Técnico	Se verificó que las actividades realizadas cumplen con las especificaciones técnicas, metodológicas y operativas establecidas en el anexo técnico del contrato.
13. Sistematizar y archivar la información de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Se verificó la base de datos de mujeres inscritas, constatando que su estructura y contenido se encuentran acorde con lo establecido en el anexo técnico del contrato.
14. Ejecutar la totalidad de las actividades solicitadas, cumpliendo con los contenidos, las fechas y horarios establecidos, durante el plazo de ejecución del contrato, manteniendo los precios oferta-dos en su propuesta.	Se verificó la ejecución de las actividades solicitadas, en concordancia con los contenidos, fechas y horarios establecidos en el contrato. Durante la supervisión se constató que, a la fecha, las actividades se desarrollaron conforme al cronograma aprobado, respetando las condiciones técnicas
15. Entregar semanalmente un informe de avance físico de ejecución de actividades y avance financiero	Se realizó la verificación de los informes presentados por el contratista, los cuales se encuentran debidamente cargados en La plataforma SECOP II y en el Drive dispuesta para el seguimiento del proyecto y se anexan al presente informe como soporte
16. Atender los lineamientos dados por Secretaría Distrital de Gobierno en el manual de marca en el marco de la producción de contenidos simbólicos (fotos, slogan, frases) piezas comunicativas y sellos de propuestas ganadoras de presupuestos participativos	Se verificó que el contratista cumplió con los lineamientos dados por la Secretaría Distrital de Gobierno, establecidos en el manual de marca, en el marco de la producción de contenidos simbólicos y piezas comunicativas correspondientes a este periodo
16. Atender los lineamientos dados por Secretaría Distrital de Gobierno en el manual de marca en el marco de la producción de contenidos simbólicos (fotos, slogan, frases) piezas comunicativas y sellos de propuestas ganadoras de presupuestos participativos	Secretaría Distrital de Gobierno en el manual de marca en el marco de la producción de contenidos simbólicos (fotos, slogan, frases) piezas comunicativas y sellos de propuestas ganadoras de presupuestos participativos
17. Aplicar un protocolo de bioseguridad que minimice el riesgo ambiental y/o biológico	El contratista llevó a cabo una adecuada gestión de los residuos generados durante la entrega de los refrigerios en el marco de la presentación pública, conforme a los lineamientos establecidos en la ficha ambiental.

**INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA**

18. Garantizar la adecuada gestión de los residuos generados durante los eventos	Se realizó la verificación de que el contratista llevó a cabo una adecuada gestión de los residuos generados durante la entrega de los refrigerios en el marco de la presentación pública, conforme a los lineamientos establecidos en la ficha ambiental
19. Atender los lineamientos dados por Secretaría Distrital de Gobierno línea técnica de la SD Mujer en cuanto al uso adecuado del lenguaje y las pautas de comunicación garantizado que éstas tengan el enfoque diferencial y de género, sean no sexistas e incluyentes en el manual de marca en el marco de la producción de contenidos simbólicos (fotos, slogan, frases) piezas comunicativas y sellos de propuestas ganadoras de presupuestos participativos.	Se verificó que las piezas comunicativas elaboradas por el contratista fueron desarrolladas conforme a las directrices impartidas por las profesionales de la Secretaría Distrital de la Mujer, quienes hacen parte del comité de seguimiento del proyecto. Las piezas revisadas responden a los lineamientos técnicos y de enfoque definidos por dicha entidad, garantizando la pertinencia del contenido y su coherencia con los objetivos misionales y comunicativos del proyecto
20. Prevenir y evitar los elementos de discriminación sexista del uso del lenguaje escrito, visual y audiovisual, y de imagen, que perpetúen estereotipos de género y/o generen un ambiente sexual hostil	Se verificó que las piezas comunicativas fueron debidamente elaboradas y aprobadas para su utilización en el proceso de difusión e inscripción de las actividades del proyecto
21. Adoptar medidas para prevenir, corregir y denunciar el hostigamiento sexual, la violencia y la discriminación contra las mujeres, en sus actividades empresariales y cadena de suministro en el marco de la ejecución del contrato	Se verificó la realización del proceso de capacitación dirigido al talento humano vinculado al proyecto, con el objetivo de fortalecer sus conocimientos y capacidades en temas relacionados con la prevención y denuncia del hostigamiento sexual, la violencia y la discriminación contra las mujeres
22. Diseñar el formato de ficha técnica para el desarrollo metodológico de cada sesión, el cual deberá ser socializado, revisado y aprobado por el comité técnico.	Se verificó que el formato de ficha metodológica y el formato de inscripción fueron debidamente elaborados y aprobados para su implementación en el desarrollo de las actividades del proyecto
23. Presentar copia de la planilla de pago de los aportes al régimen de seguridad social del personal mínimo requerido presentado en la oferta	Se verificó la presentación de la copia de la planilla de pago de los aportes al régimen de seguridad social correspondiente al personal mínimo requerido, conforme a lo establecido en la oferta presentada por el contratista.

SEGUIMIENTO FINANCIERO

INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA

E:

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR
Valor Inicial	\$555.179.822
Valor Adición No. 1 (si aplica)	N/A
Valor Adición No. 2 (si aplica)	N/A
Valor Total	\$555.179.822

Detalle información presupuestal del contrato

Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	Inicial o adición	No. CRP	Valor CRP
O23011601060000001811	1811	\$555.179.822	2718	\$555.179.822
Valor total de los CRP				\$555.179.822

Detalle pagos realizados

Periodo de pago	Rubro o proyecto de inversión	Meta proyecto de inversión	No. CRP	Valor CRP	Valor Facturado	Saldo CRP
29 de enero de 2025 al 29 de abril de 2025	O23011601060000001811	1811	2718	\$555.179.822	\$166.553.947	\$388.625.875
30 de abril al 31 de julio de 2025	O23011601060000001811	1811	2718	\$388.625.875	\$194.312.937	\$194.312.938
Totales				\$ 0	\$360.866.884	\$ 194.312.938

**INFORME DE SUPERVISIÓN PARA LOS CONTRATOS
CON PROVEEDORES
PERSONA JURÍDICA****B Resumen ejecución financiera del contrato**

Concepto	Valor
1. Valor Inicial:	\$ 555.179.822
2. Valor Adiciones:	\$ N/A -
3. Valor Total:	\$ 555.179.822
4. Pago 01	\$ 166.553.947
5. Pago 02	\$ 194.312.937
6. Pago 03 (en proceso)	\$ 194.312.938
4. Valor Total Ejecutado:	\$ 555.179.282
5. Saldo:	\$ 194.312.938



**CARLOS HERNANDO MACIAS
MONTÓYA**
Alcalde Local de San Cristóbal

KARINA ROCIRIS LEON RIAÑO
Apoyo a la Supervisión CPS 101-2026